

CARNAVAL 2026 AYUNTAMIENTO DE MUXÍA. CONCURSO DE DISFRACES

1. Beneficiarios:

Podrán participar todas las personas, asociaciones, comunidades, colectivos y grupos de personas que lo deseen. La participación en el concurso de infantil es para niños y niñas de hasta 12 años.

2. Finalidad:

Fomento de actividades culturales

3. Bases reguladoras:

Las aprobadas por resolución de Alcaldía de 6/02/2025 y la convocatoria aprobada por resolución de alcaldía 27/01/2026

4. Importe:

INFANTIL

1º PREMIO.....100 €

2º PREMIO.....50 €

3º PREMIO..... 25 €

ADULTOS

Único premio de 150 euros

GRUPOS (Grupo de más de un mínimo de cuatro personas —adultos o infantiles, o adultos junto con infantiles— disfrazadas en conjunto, sin obligación de actuación musical ni coplas).

1º PREMIO.....200 €

2º PREMIO.....100 €

3º PREMIO..... 50

COMPARSAS (coplas o actuaciones escénicas, musicales o baile, mínimo de cinco personas)

1º PREMIO.....900 €

2º PREMIO.....400 €

3º PREMIO.....200 €

5. Plazo de presentación de solicitudes:

Para la categoría de comparsas y para la de grupos, los participantes deberán inscribirse previamente en el Ayuntamiento de Muxía, de forma presencial o bien a través de la sede electrónica hasta el día 12 de febrero de 2026.

Para el concurso infantil y para el de adultos individual, la inscripción se hará en el mismo momento del concurso, en la mesa del jurado, según modelo de inscripción

Puede consultarse el texto completo de las bases en la web municipal www.concellomuxia.com

Muxía, a 28 de enero de 2026

El Alcalde. Francisco Javier Sar Romero